



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1849

CONGRESO DE BC REDUCE MÁS DE 52 MILLONES DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS

- **Baja California, entre los pocos congresos que adelantaron ajustes presupuestales, pese a que el Plan B los exige hasta el 2027**
- **Diputaciones piden que el recurso recortado se traduzca en beneficios tangibles para la ciudadanía**

Mexicali, B.C., jueves 16 de abril de 2026.- Por consenso de todas las fuerzas políticas representadas en la XXV Legislatura, se aprobó la reducción al Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado por la cantidad de 52,648,055.99 pesos, lo que representa un ahorro significativo para el ejercicio 2026.

Este ajuste se implementa de manera anticipada y voluntaria, aun cuando el denominado Plan B exige su aplicación hasta el año 2027, donde además deberán realizarse modificaciones mayores para cumplir con el tope del 0.7% del presupuesto estatal.

En este contexto, la presidenta del Congreso, Michel Sánchez Allende, reconoció que, aunque siempre existirán diferencias en un Congreso plural con distintas ideologías políticas, las diputaciones de todos los colores se sumaron a este acuerdo como muestra de unidad y responsabilidad compartida en la fiscalización del recurso público.

Los ahorros provienen de ajustes en diversos rubros, entre ellos: alimentación al personal, adquisiciones de vehículos, telefonía y servicios de comunicación, así como insumos generales como papelería, además de otras partidas administrativas.

Es importante precisar que la decisión aprobada corresponde a una reducción del presupuesto del Congreso, cuyo monto forma parte del presupuesto general estatal y, en su momento, corresponderá a la Secretaría de Hacienda proponer la transferencia hacia las áreas con mayores necesidades —como municipios, salud o educación—, lo cual deberá ser analizado y discutido en la Comisión de Hacienda.

De esta manera, esta reducción representa un primer avance en la ruta de austeridad, y abre la puerta a futuros debates sobre la aplicación de los recursos en beneficio de la ciudadanía.

El Acuerdo aprobado por unanimidad de todas y todos los diputados, fue presentado por la Junta de Coordinación Política, cuyo contenido nació de la Comisión de Administración y Finanzas.